



**Campeonato Interclubes y Mixto por Equipos “CENTRO NAVAL DEL PERÚ”  
La Punta, 18 y 19 de Mayo de 2024**

**AVISO DE REGATA**

**COMITÉ ORGANIZADOR - CENTRO NAVAL DEL PERÚ (CNP)**

Sr. Oscar Rubio – Gerente Administrativo de la Sede Club Náutico  
Sr. Paolo Camogliano – Coordinador del Equipo de Optimist  
Sr. Teófilo Ramos – Coordinador Logístico de la Sede Club Náutico

**COMITÉ DE REGATA (CR)**

Sr. Juvenal Yupanqui – Oficial de Regata Principal  
Sr. Miguel Gonzales – Oficial de Medición

**COMITÉ DE PROTESTOS**

Por designar

**SCOREKEEPER**

Sr. Giovanni Liza

**SEDE OFICIAL:**

Sede Club Náutico (CNP)

**MÁSTIL OFICIAL:**

Sede Club Náutico (CNP)

**TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS (TOA):**

Sede Club Náutico (CNP)

**TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS VIRTUAL (TOAV):** [www.apo.org.pe](http://www.apo.org.pe)

<b>DP</b>	La penalidad por una infracción a esta Regla puede ser a discreción del Comité de Protestas, menor a un DSQ.
<b>NP</b>	Ningún participante podrá protestar una supuesta infracción a esta Regla. Esto modifica la RRV 60.1 (a).
<b>SP</b>	Una infracción a esta Regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regata sin audiencia. Esto modifica las RRV 63.1, A4 y A5.

**1 REGLAS**

- 1.1 Las Regatas de este Campeonato se regirán por las Reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) edición 2021 – 2024 y las reglas de clase de IODA vigentes.
- 1.2 Regirán las Instrucciones de Regata (IR) de este campeonato.
- 1.3 Regirá el presente aviso de regatas (AR).
- 1.4 Se aplicará el Apéndice D del RRV.
- 1.5 Las regatas serán arbitradas. Se elimina el apartado D1.1(d) del Apéndice D.
- 1.6 Se elimina la primera frase de la regla D3.1(d)(3) y se reemplaza por: “Cuando un barco ha infringido las reglas 1 o 2, regla 14 cuando ha causado daño o lesión, o una regla cuando no está en regata, la puntuación del barco puede ser aumentada o media o más victorias pueden ser restadas a su equipo, o bien puede que no se imponga penalización.”
- 1.7 La RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 se modifica como sigue:
  - a) Se suprime la primera oración de la RRV 40 y se reemplaza por: “Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando temporalmente se esté poniendo o cambiando de ropa, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo con lo indicado en la regla de clase 4.2(a) que deberá estar debidamente ajustado.”
  - b) Se agrega al preámbulo a la Parte 4, luego de “regateando”: excepto la regla 40, según la modificación indicada en la instrucción 1.4(a).”



## Campeonato Interclubes y Mixto por Equipos “CENTRO NAVAL DEL PERÚ” La Punta, 18 y 19 de Mayo de 2024

### AVISO DE REGATA

- 1.8 La RRV 61.1 Informar al Protestado, se modifica como sigue:  
a) Se agrega a la RRV 61.1(a): “El barco que protesta deberá informar al CR sobre el(los) barco(s) protestado(s) en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar.”
- 1.9 No se contemplan modificaciones a las Reglas de Clase.
- 1.10 En caso de conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en el idioma original.

### 2 INSTRUCCIONES DE REGATA

---

- 2.1 Estarán disponibles en el TOA y TOAV a partir de las 09:00 horas del viernes 17 de mayo de 2024.

### 3 COMUNICACIONES

---

- 3.1 El TOA se encuentra en la Sede Club Náutico del CNP, en La Punta y será el medio principal de publicación de comunicados sobre el campeonato.
- 3.2 El TOAV se encuentra en la página web de la APO: [www.apo.org.pe](http://www.apo.org.pe)
- 3.3 Todas las embarcaciones de jueces y entrenadores deberán llevar a bordo una radio VHF capaz de comunicarse en canales preestablecidos antes de iniciar las regatas.
- 3.4 Excepto en una emergencia, ninguna embarcación efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir las otras embarcaciones. Esta restricción también rige para los teléfonos celulares.

### 4 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

---

- 4.1 El campeonato es abierto a todos los timoneles asociados de la clase Optimist que cumplan los requisitos establecidos por la APO, que serán los únicos con derecho a puntaje.
- 4.2 Los timoneles extranjeros y/o los nacionales no asociados, podrán inscribirse según las disposiciones y cupos establecidos por la APO.
- 4.3 Cada Club tendrá derecho a inscribir a un máximo de CINCO (5) equipos.
- 4.4 Los botes elegibles podrán inscribirse vía Internet en la página web de la APO [www.apo.org.pe](http://www.apo.org.pe) hasta el viernes 17 de mayo a las 23:59 horas o en la sede oficial hasta las 11:00 horas del sábado 18 de mayo ante el Oficial de Regata Principal. Cada timonel deberá llenar y firmar el formulario de inscripción proporcionada por la Autoridad Organizadora y/u Oficial de Regata Principal.
- 4.5 No se tomarán en cuentas las inscripciones realizadas por otra vía.
- 4.6 La inscripción se completará mediante el pago de la cuota respectiva y el envío de la información de acuerdo con el apartado 5 del presente AR.
- 4.7 El timonel es el único responsable del número de vela que inscribe para la competencia.
- 4.8 Los competidores confirmarán su participación en la lancha de CR pasando por su popa, amurados a estribor y gritando de viva voz al Oficial de Regata Principal su nombre y número de vela.



**Campeonato Interclubes y Mixto por Equipos “CENTRO NAVAL DEL PERÚ”  
La Punta, 18 y 19 de Mayo de 2024**

**AVISO DE REGATA**

**5 TARIFA**

5.1 Costos de inscripción para el campeonato son:

<b>Timonel</b>	<b>Regular</b>	<b>Extemporáneos</b>
Asociados	S/ 150.00	S/ 187.50
No Asociados	\$ 75.00	\$ 93.75

5.2 Las inscripciones deberán abonarse en las cuentas bancarias de la APO, RUC. 20517371301, en el banco BBVA Continental:

<b>Cuenta Corriente Soles (S/)</b>	<b>Cuenta Corriente Dólares Americanos (\$)</b>
N.º 0011-0486-0100045714-81	N.º 0011-0486-0100042464-86

5.3 Para que los pagos puedan ser reconocidos por la APO, es indispensable que los coordinadores de cada club envíen a los correo electrónico [tesorero@apo.org.pe](mailto:tesorero@apo.org.pe) y [nautica@clubnautico-cnp.com](mailto:nautica@clubnautico-cnp.com) la siguiente información:

- a) La lista de los timoneles de su equipo con sus respectivos números de vela y fechas de nacimiento.
- b) Copia de las correspondientes boletas de depósitos o transferencias bancarias.
- c) Los depósitos deberán ser enviados o entregados antes del viernes 17 de mayo hasta las 23:00 horas.
- d) Los pagos extemporáneos se podrán enviar hasta el sábado 18 de mayo a las 11:00 horas vía WhatsApp a la Autoridad Organizadora y a la encargada de tesorería de la APO, Sra. Erika Bernales, celular +51 987418138.
- e) La inscripción y pago realizado por cada timonel corresponde al número de vela con la que se inscribe. Si cambia de equipo deberá informarlo al CR con la finalidad de regularizar dicho cambio, caso contrario el número de vela cambiado no considerará como inscrito y no tendrá derecho a puntaje.

**6 LIMITACIONES DE LA TRIPULACIÓN**

6.1 Los timoneles deberán ser menores de DIECISÉIS (16) años.

6.2 En cada bote habrá un solo timonel.

**7 FORMATO**

7.1 Habrá un máximo de DIECISÉIS (16) equipos, formados por CUATRO (4) a CINCO (5) timoneles, dónde participarán CUATRO (4) por regata.

7.2 Para el campeonato Interclubes, cada club decidirá la conformación de los equipos que presentará y les asignará una identificación.

7.3 Para el campeonato Mixto, se seleccionará como capitanes de equipo a los primeros timoneles que integran el quinto superior del ranking anual. Ellos elegirán por turno rotativo a los demás integrantes de su equipo, del total de los timoneles inscritos.

7.4 Los timoneles extranjeros o No asociados inscritos al campeonato se incluirán en las posiciones posteriores al último timonel nacional del ranking nacional anual, en orden alfabético según el apellido paterno.

7.5 Cada equipo se identificará con una cinta de color otorgado por la Autoridad Organizadora, la cual colocarán en el extremo exterior de la botavara.



## Campeonato Interclubes y Mixto por Equipos “CENTRO NAVAL DEL PERÚ” La Punta, 18 y 19 de Mayo de 2024

### AVISO DE REGATA

#### 8 PROGRAMA DE REGATAS

---

##### 8.1 Fechas de regatas:

Campeonato	Fecha	Inicio
Interclubes	Sábado, 18 de mayo de 2024	13:00 horas
Mixto	Domingo, 19 de mayo de 2024	12:30 horas

8.2 El número de regatas del campeonato por equipos será definido en razón a la cantidad de equipos inscritos.

#### 9 ROPA Y EQUIPO

---

9.1 Los timoneles deberán llevar ropa adecuada para navegar, siendo imprescindible el uso de chaleco salvavidas con silbato de seguridad.

#### 10 ÁREA DE REGATA

---

10.1 El Área de Regata será determinado por el CR de acuerdo a las condiciones meteorológicas. Para estos efectos, el Área de Regata: será considerada el área comprendida dentro de las boyas y los *laylines* que marcan el recorrido, más una distancia de CINCUENTA (50) metros de cualquier barco que se mantenga en regata, incluía la línea de partida y llegada.

10.2 Los barcos que no estén en regata y embarcaciones de apoyo se mantendrán no menos de CINCUENTA (50) metros a sotavento de la línea de partida, en el Área de Espera de acuerdo al Anexo 1.

#### 11 RECORRIDO

---

11.1 El recorrido será en forma de “S” de acuerdo con el Anexo 1. Su longitud será de tal manera que permita que las regatas tengan como máximo VEINTE (20) minutos de duración.

#### 12 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

---

12.1 Regirá la penalización establecida en las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV.

12.2 Se aplicará el Apéndice P del RRV.

12.3 Las decisiones de jurado serán de acuerdo con la RRV 70.5.

12.4 A efectos de determinar el puntaje de los participantes que no tuvieron llegada en alguna regata, se considerará el número de participantes de cada modalidad de regata, más uno.

#### 13 PUNTAJE

---

13.1 Se aplicará el Apéndice D3.1 del RRV

#### 14 ATRAQUE

---

14.1 Los botes se mantendrán en sus lugares asignados (clubes) mientras se encuentran en puerto.

#### 15 PREMIOS

---

15.1 Los premios se otorgarán a los CINCO (5) integrantes de los equipos que ocupen los TRES (3) primeros puestos de cada Campeonato.



**Campeonato Interclubes y Mixto por Equipos "CENTRO NAVAL DEL PERÚ"  
La Punta, 18 y 19 de Mayo de 2024**

**AVISO DE REGATA**

**16 PROTECCIÓN DE DATOS**

**16.1** Los datos de los timoneles que se encuentran en la página web de la APO se encuentran protegidos.

**17 CÓDIGO DE CONDUCTA**

**17.1** Los participantes y los equipos de apoyo deben cumplir con cualquier solicitud razonable que provenga de un Oficial de Regata y aquellos que no estén en regata evitarán el área dónde haya barcos participando y cualquier embarcación oficial en operación. Para ambos casos, no pueden incurrir en mal comportamiento, de acuerdo con la RRV 69.

**17.2 [SP]** Los botes que no estén participando en alguna regata deben evitar acercarse al área donde los botes estén participando y a cualquier embarcación oficial.

**18 DECLARACIÓN DE RIESGO**

**18.1** La RRV 3 establece: "La responsabilidad de la decisión de un bote de participar en una regata o de continuar la regata es de ella únicamente". Al participar en este evento, cada timonel acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en el clima, fallas en el equipo, errores de manejo de la embarcación, mala marinería de otras embarcaciones, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y fatiga, lo que aumenta el riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

**19 SEGUROS**

**19.1** Cada timonel participante estará asegurado con un seguro médico particular válido con una cobertura mínima que le permita recibir los primeros auxilios en caso de ser necesario.

**20 VERTIDO DE BASURA Y AGUAS LIMPIAS**

**20.1** De acuerdo con la RRV 55, los competidores no deben tirar basura al agua intencionalmente. La basura y/o desperdicios deberán colocarla en las embarcaciones de apoyo. La penalización por infringirla podrá ser la descalificación.

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Para obtener más información sírvase contactar a:

**Representante del Comité Organizador:**

**Coordinador del Equipo de Optimist del Centro Naval del Perú**

Sr. Paolo Camogliano

Celular: +51 942 005 377

[nautica@clubnautico-cnp.com](mailto:nautica@clubnautico-cnp.com)



**Campeonato Interclubes y Mixto por Equipos “CENTRO NAVAL DEL PERÚ”  
La Punta, 18 y 19 de Mayo de 2024**

**AVISO DE REGATA**

**ANEXO 1**

Recorrido “S” – Por Equipos

Recorrido: Partida – 1 – 2 – 3 – 4 – Llegada.

